

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALCOPALMA S.A.**

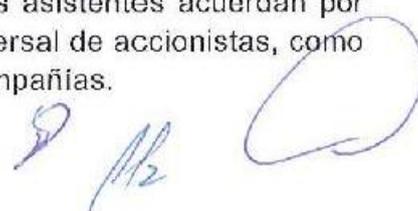
El día de hoy, jueves 25 de abril de 2019, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Vía Quinindé Km 34 de la ciudad y cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se reúnen los accionistas de la compañía ALCOPALMA S.A.:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO USD | ACCIONES | PORCENTAJE % |
|--|---------------------------------|------------------|-------------------------|
| Carlos Rafael Alzamora Cordovez | 688.917,00 | 688.917 | 33,33% |
| Lucía del Carmen Alzamora Cordovez | 688.917,00 | 688.917 | 33,33% |
| Mario Alberto Alzamora Cordovez | 257.464,00 | 257.464 | 12,46% |
| Sebastián Alzamora Donoso | 215.727,00 | 215.727 | 10,44% |
| María Lorena Alzamora Donoso | 215.727,00 | 215.727 | 10,44% |
| TOTAL | 2'066.752,00 | 2'066.752 | 100 % |

Preside la sesión el señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Tamia Guamán como Secretaria Ad Hoc y mi persona Alejandro Figari como Presidente Ad Hoc de la presente Junta. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante presidirán la Junta el señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Presidente Ad Hoc y la señorita Tamia Guamán como Secretaria Ad Hoc de la Junta.

El Presidente Ad Hoc de la Junta solicita a Secretaría, forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente. Siendo las 09h30, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.



Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018;**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
6. **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores, directores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuesto. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien da lectura al informe del Comisario, documento que ha sido examinado por ellos en detalle y por disposición del accionista Sebastián Alzamora Donoso; propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.



Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018;

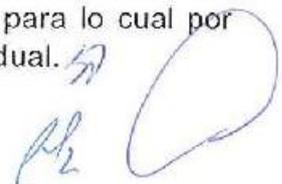
Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, el Presidente Ad Hoc de la Junta explica a los accionistas el Estado Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de manera detallada. Finalmente, el Presidente Ad Hoc a petición del accionista Carlos Alzamora Cordovez; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien da lectura a su Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de la accionista Lucía Alzamora Cordovez, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018;

El Presidente Ad Hoc de la Junta toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe, así también, deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, en tal sentido, el Presidente Ad Hoc de la Junta a petición del accionista Sebastián Alzamora Donoso, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.



Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia toma la informa que los señores accionistas pueden constatar, en los estados financieros puestos a su disposición, que no se generaron utilidades por lo tanto no existe valor alguno a repartir. Por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y certifica que los accionistas tienen conocimiento del presente punto del orden del día.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija a la Ing. Johana Córdova como Comisario Principal, como Comisario Suplente al señor Juan Francisco Almeida y se designe a la compañía BDO Ecuador como Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019 y se solicita a la Junta autorice al Presidente Ejecutivo para que negocie los honorarios de la Compañía Auditora Externa elegida, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores, directores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

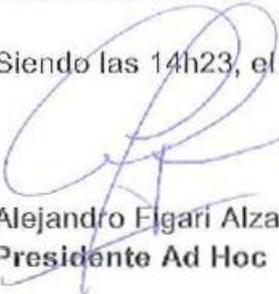
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien a petición de la accionista Lucía Alzamora Cordovez, propone y eleva a moción se mantengan las mismas remuneraciones y retribuciones del año anterior para los Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como para el Presidente Ejecutivo; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

3

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretaría Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 14h23, el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.


Alejandro Figari Alzamora
Presidente Ad Hoc


Tamia Guaman Coronado
Secretaría Ad Hoc

| ACCIONISTAS | CLASE/VALOR | NUMERO DE VOTOS | FIRMA |
|---|--|------------------|---|
| Carlos Rafael Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 688.917 |  |
| Lucía del Carmen Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 688.917 |  |
| Mario Alberto Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 257.464 |  |
| Sebastián Alzamora Donoso | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 215.727 |  |
| María Lorena Alzamora Donoso, representada por su apoderado Sr. Sebastián Alzamora Donoso | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 215.727 |  |
| TOTAL | | 2'066.752 | |

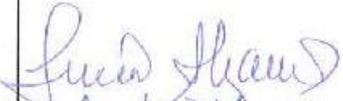
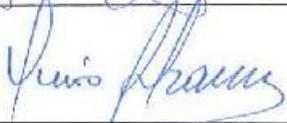
100% del capital suscrito y pagado de la Compañía

Hasta aquí el acta de junta correspondiente.



LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCOPALMA S.A.

El día de hoy, jueves 25 de abril de 2019, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Vía Quinindé Km 34 de la ciudad y cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se reúnen los accionistas de la compañía ALCOPALMA S.A.:

| ACCIONISTAS | CLASE/VALOR | NUMERO DE VOTOS | FIRMA |
|---|--|------------------|---|
| Carlos Rafael Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 688.917 |  |
| Lucía del Carmen Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 688.917 |  |
| Mario Alberto Alzamora Cordovez | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 257.464 |  |
| Sebastián Alzamora Donoso | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 215.727 |  |
| María Lorena Alzamora Donoso, representada por su apoderado Sr. Sebastián Alzamora Donoso | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 215.727 |  |
| TOTAL | | 2'066.752 | |

100% del capital suscrito y pagado de la Compañía


 Tamia Guaman Coronado
SECRETARIA AD HOC